

Constancia. Santiago de Cali, agosto 04 de 2023. En la fecha se pasa a Despacho del señor Juez. Sírvasse proveer.
El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa

RAD: 76-001-40-03-012-2021-00773-00
REF: EJECUTIVO
DTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DDO: IVAN AUGUSTO GUZMAN MUÑOZ

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

Una vez revisado el anterior memorial y la constancia del correo observa el despacho que el memorial lo suscribe el apoderado de la parte actora con su identificación y tarjeta profesional pero la constancia omite su nombre identificación personal y profesional, por lo anterior, el Juzgado.

R e s u e l v e

Antes de dar trámite al anterior escrito sírvasse el apoderado judicial de la parte actora enviar el memorial y la constancia con su antefirma y su respectiva identificación personal y profesional.

Notifíquese,

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez

Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45a781682cc7f0f1e33f375d228eddb15054a9b459c005ab62e15372c9e38ed9**

Documento generado en 04/08/2023 09:50:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>